



Diferendo. Tatiana Clouthier: “tenemos 75 días para saber cuál es el dolor que traen esos gobiernos, pero no compremos la caja del muerto cuando al hombre apenas le duele la garganta” E. DE LA ROSA YA. CORRAL, CDMX, PAG. 22

EU y Canadá reclaman “seriedad” a México: “no es tema para reírse”

“Seriedad”, piden Canadá y EU: “no es para reírse”

Disputa energética. El embajador Ken Salazar y la Cámara de Comercio canadiense responden a la 4T; Clouthier dice que tomará 75 días para “explorar cuál es su dolor”

E. DE LA ROSA, A. CORRAL Y P. DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

La embajada de Estados Unidos en México y la Canadian Chamber of Commerce (CanCham) pidieron al gobierno de México tratar “con determinación y seriedad” las consultas sobre las políticas energéticas nacionales, promovidas por ambas naciones en el marco del T-MEC.

El pasado miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó en su conferencia matutina a la notificación de las consultas enviadas por el Departamento de Comercio de Estados Unidos (USTR por su sigla en inglés) con la canción “Uy que miedo” del fallecido cantante Chico Che.

En tanto, en entrevista con MILENIO, la secretaria Tatiana

Clouthier comentó que “la Secretaría de Economía es el espacio donde se formará el diálogo para encontrar soluciones, “y vamos a entrar a ver qué es lo que les duele puntualmente (a EU y Canadá) y revisar estos temas”.

La funcionaria dijo que no se pueden adelantar juicios sobre el resultado final; “parecería que estamos queriendo ver el final, y estamos queriendo ver una tragedia, cuando todavía no nos hemos sentado a platicar”.

Explicó que existe un plazo determinado para ello y “vamos a explorar los 75 días para ver si podemos encontrar soluciones y no andemos comprando la caja del muerto ahorita para enterrarlo cuando al hombre apenas le duele la garganta”, afirmó la secretaria Clouthier.

Los socios responden

El embajador de EU en México, Ken Salazar, hizo un llamado a abordar con determinación la disputa sobre materia energética. En redes sociales escribió: “El mecanismo de consulta es un elemento fundamental del T-MEC que beneficia a los tres países al permitirnos resolver disputas rápidamente. Debemos abordar esta disputa sobre energía con determinación y seriedad para una resolución expedita”.

En tanto, el vicepresidente del Comité de Energía de la Canadian Chamber of Commerce en México (CanCham), Carlos de María y Campos, afirmó que “México debe atender con toda seriedad las consultas solicitadas por los países” en el acuerdo comercial.

Agregó que las consecuencias



muy serias por “el impacto que puede tener en la economía no es como para reírse”, dijo.

Explicó que las consultas de Canadá coinciden en motivos con las de EU, especialmente por la predominio que se está dando a Pemex y CFE, así como negar, omitir o retrasar trámites de empresas para comprar o producir energía.

Preparan defensa

Ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que ya se prepara al equipo que defenderá a México en el proceso de consulta del T-MEC.

En un video relató que entraba a una reunión para preparar el equipo que, junto con Economía, tendrá a su cargo cuidar el proceso de consulta. “Vamos a estar preparados y a defender nuestros

argumentos”, explicó.

Se mostró positivo ante la controversia presentada el miércoles y aseguró “saldremos adelante”.

Más tarde en conferencia de prensa la CFE mantuvo su posición de que no se está violando el acuerdo y se defenderá está postura durante el mecanismo.

“La posición del abogado general y la de la CFE es exactamente la que hoy dijo el Presidente, no se está violando el tratado y es lo que se va a demostrar (en la consulta)”, señaló el vocero Luis Bravo. ■

Con información de: Y. Ordaz y F. Damián

Planta VU de Coahuila.

México recibe solicitud de revisión laboral

Luego de que Estados Unidos solicitó formalmente a México llevar a cabo una revisión respecto a una supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la planta de Manufacturas VU, en Piedras Negras, Coahuila, el gobierno mexicano informó que recibió la petición estadounidense. “La Secretaría de Economía tiene 10 días para notificar si realizará o no la revisión de la solicitud”, señaló el gobierno de México que reiteró su compromiso con la efectiva

aplicación de las disposiciones establecidas en el T-MEC.

La Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por su sigla en inglés) explicó que la solicitud se hizo en respuesta a una petición presentada por dos organizaciones laborales mexicanas. Es la quinta vez que EU usa el mecanismo laboral de respuesta rápida en el T-MEC. “Esperamos trabajar con el gobierno de México para abordar este problema con prontitud, como lo hemos hecho en instancias anteriores”, aseveró Katherine Tai.

